EITI HONDURAS
INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIO DE ESTADO
HOND. C.A.

Ana Ardón
24/08/18
11:18am.

Tegucigalpa M.D.C 15 de agosto 2018.

Oficio No.26 EITI-HN

Estimada Secretaria de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer de su distinguido conocimiento que el marco de las recomendaciones del Consejo Internacional de EITI a nuestro país, el Consejo Nacional ha acordado la preparación de la Conferencia Nacional de EITI-Honduras con el propósito de visibilizar los esfuerzos efectuados y su contribución a la transparencia y la rendición de cuentas en el sector extractivo.

Sin embargo, el Consejo Nacional de EITI-HN no cuenta con presupuesto asignado para ejecutar su plan de trabajo, por lo que tengo a bien solicitar su valiosa colaboración de autorizar el financiamiento de la Conferencia Nacional de EITI-HN, así como el material informativo atinente al evento proyectado para inicios del mes de noviembre del año en curso.

Cabe mencionar que la actividad citada, es parte de las diecisiete medidas correctivas dispuestas por EITI a Honduras, las que su progreso las evaluará en una segunda validación programada a partir del 25 de abril del año 2019.

Se adjunta documento Decisión del Consejo Internacional EITI- 26 octubre 2018.

Agradezco la atención a lo solicitado, y aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Carlos López Contreras
Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras

Licenciada
Martha Doblado Andara
Secretaria de Estado en el Despacho de Coordinación
General de Gobierno (SCGG) Por Ley
Su Despacho

EITI HONDURAS
INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Tegucigalpa M.D.C 31 de agosto 2018.

Oficio No.27 EITI-HN

Estimada Secretaria de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en seguimiento al CP-No. SCGG-001-2018 Contrato de Servicios de Consultoría Administrador Independiente para el Informe EITI (Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva) Honduras 2015 y 2016, entre la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y Ernst & Young Honduras S de R. L de C.V suscrito el 20 de febrero 2018.

Sobre el particular, muy amablemente me permito hacer de su conocimiento que, conforme al cronograma de actividades consignadas en los términos de referencia, la empresa Ernst & Young Honduras ha hecho entrega del Informe Final del Informe EITI-Honduras 2015 y 2016, el cual oportunamente se remitió al Secretariado Internacional de la EITI, y publicado en la página web del Instituto de Acceso a la información Pública (IAIP), mediante el enlace electrónico siguiente: https:// web.iaip.gob.hn/zona-de-descargas/ bajo el título " Informe Final-EITI HN 2015-2016".

Por lo que conforme a la aprobación del Consejo Nacional de la EIT-HN y la tabla de pagos consignada en el contrato de servicios para dicha consultoría, me permito solicitar su valiosa colaboración de gestionar ante las entidades correspondientes se efectúe el pago de honorarios restantes a la empresa Ernst & Young Honduras por el trabajo realizado.

Agradezco la atención a lo solicitado, y aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Carlos López Contreras
Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras

Licenciada
Martha Doblado Andara
Secretaria de Estado en el Despacho de Coordinación
General de Gobierno (SCGG) Por Ley
Su Despacho

Joselyn Castillo
31-08-18
12:23pm

EITI HONDURAS
INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Tegucigalpa M.D.C. 14 de septiembre 2018

Oficio No.28 EITI-HN

Estimada Secretaria de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Oficio No.26 EITI-HN de fecha 15 de agosto del año en curso, por el cual se solicitó la aprobación de apoyo financiero para llevar a cabo la Conferencia Nacional de EITI-HN.

Sobre el particular, tengo a bien someter a su distinguido conocimiento que se ha estimado importante contar con la participación de las autoridades municipales de las comunidades donde se encuentra asentada la industria minera, a fin socializar la iniciativa y garantizar que estén claramente alineados con las prioridades nacionales para esa actividad.

En tal sentido, me permito muy amablemente solicitarle se extienda la autorización a los gastos correspondientes para el traslado y estadía de aproximadamente 17 titulares de dichos municipios, al material de comunicación amigable del Informe EITI-HN de Conciliación de los años 2015 y 2016. Como también, el alquiler de un salón para el evento; equipo audiovisual; tiraje de invitaciones; refrigerio y almuerzo para un aproximado de sesenta personas, además de facilidades para la instalación de siete *stands* representativos de los sectores que integran la iniciativa para la divulgación de información.

Aprovecho la oportunidad, para agradecer su valioso apoyo para concretar este compromiso internacional el que se ha programado para el día 14 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Carlos López Contreras
Representante y Coordinador Nacional de EITI-Honduras

Licenciada
Martha Doblado Andara
Secretaria de Estado en el Despacho de Coordinación
General de Gobierno (SCGG) Por Ley
Su Despacho.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
RECIBIDO
FECHA: 21-09-2018
NOMBRE: Victoria
HORA: 10:41
RECEPCION

EITI HONDURAS
INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Tegucigalpa M.D.C. 14 de septiembre 2018

Oficio No.29 EITI-HN

Estimada Secretaria de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a las medidas correctivas propuestas por el Consejo Internacional de la EITI a nuestro país.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se han realizado varias reuniones para revisar los procedimientos a efecto de cumplir cada una de ellas en un plazo prudencial; por lo que en la última reunión que se llevó a cabo en esa Secretaría a su digno cargo, se identificó para la sexta y decimoquinta medida correctiva la contratación de dos consultorías.

En relación a la primera consultoría se consideró que en un periodo de tres meses, un consultor realice el estudio de la actualización de la plataforma tecnológica de INHGEOMIN a efecto que se respalde el sistema de catastro para mejorar el acceso público. En cuanto a la segunda, un estudio técnico operativo que elabore, diseñe la página web de EITI-Honduras e instale las redes sociales para visibilizar las ejecutorias y las noticias de EITI Honduras.

En tal sentido, se solicita muy amablemente su autorización para la contratación de las consultorías antes mencionadas.

Agradezco la atención a lo solicitado, y aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

.

Carlos López Contreras
Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras

Licenciada
Martha Doblado Andara
Secretaria de Estado en el Despacho de Coordinación
General de Gobierno (SCGG) Por Ley
Su Despacho

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
RECIBIDO
FECHA: 14-09-2018
NOMBRE:
HORA: 10:41
RECEPCIÓN